I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1662 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ
3. C.C o Nit	1087995059

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	06/07/2023
Fecha de inicio:	07/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.177.800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25*.177.800*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$3.472.800	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.400	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.400	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.400	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.341.400	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$20.836.800

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ *4.341.400*
12. Valor Total Pagado	$ 25*.177.800*
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para la ejecución del contrato No. 1662 de 2023 la población asignada durante todo el año estuvo distribuida de la siguiente manera: En el mes de julio del año 2023, se tuvo un total de 32 personas asignadas, de las cuales 27 son PPR, 1 JyP y 4 PAD. Para el mes de agosto, se tuvo un total de 33 personas asignadas, de las cuales 28 son PPR, 1 JyP y 4 PAD. Para septiembre, se tuvo un total de 32 personas asignadas, de las cuales 26 son PPR, 2 JyP y 4 PAD. Para octubre, se tuvo 28 personas asignadas, de las cuales 22 son PPR, 2 JyP y 4 PAD. Para el mes de noviembre, se tuvo 31 personas asignadas, de las cuales 26 son PPR, 1 JyP y 4 PAD. Para el mes de diciembre del año 2023, se tuvo un total de 30 personas asignadas, de las cuales 26 son PPR, 1 JyP y 3 PAD. Ante lo anterior, se puede evidenciar que se inició la vigencia del contrato con 32 participantes, y se finalizó con 30 PPR, entre lo que amerita tener en cuenta que, se culminaron 4, pero se recibieron varios traslados, entre ellos 2 personas que iniciaron ruta con fase de estabilización. Para terminar, se deja claridad que se realizaron atenciones presenciales directamente en los municipios de Cartago, Alcalá, La Unión, Zarzal, El Cairo y Bolívar. Así mismo, se manejó un promedio de: •Fase de estabilización: 2. •Componente étnico y atención diferencial: 2 •Acompañamiento: 21. •JyP: 2 •PAD: 3 • Atención presencial: 20 • Atención telefónica: 10

Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante la vigencia de contrato 2023 se aplicaron los siguientes instrumentos: • 15 encuesta de empleabilidad • 13 Hábitat. • 2 Censo familia. • 4 línea base. • 3 socializaciones estrategia de acompañamiento post. • 5 seguimientos ISUN. • 1 acta de finalización ISUN. • 69 registros de acuerdos. • 31 registros de ubicación. • 31 registro de contacto. • 4 actualizaciones de conceptos de reintegración. • 4 Novedades del concepto de reintegración. Gracias a la aplicación de estos instrumentos, se logró evidenciar que, según las condiciones laborales, las personas en proceso se encuentran laborando desde la informalidad, generando un equilibrio económico pues en su mayoría llevan más de 12 meses en la labor actual. Así mismo, se ha propuesto en las atenciones presenciales, la importancia de construir hoja de vida y enviar a entidades privadas con el fin de optar por puestos formales, obteniendo como beneficio de ello, la vinculación de varias PPR a empresas privadas de Cartago.
Actividad No 3. Promover la participación constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la vigencia de contrato 2023 se realizaron los siguientes avances: Se realizó seguimiento a las PPR que se postularon con ficha de empleo por medio de la plataforma Servicio Público de Empleo, de los cuales se logró observar que la PPR 0078-19 optó por una vacante, aunque no logró la vinculación directa con la entidad. De igual modo, se tuvo acercamiento con personal contratante de la empresa Contegral de Cartago, con el propósito de facilitar la entrega de la hoja de vida de los participantes: 0781-17, 05-00613, S0051-2023 para optar por el cargo de ayudante de bodega.
Actividad No. 4 Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno	Durante la vigencia 2023, se logró trabajar con cada una de las PPR los respectivos PDT, los cuales dieron cuenta de las actividades y avances de los procesos en la Ruta de Reintegración. A continuación, se relacionan los PDT que se trabajaron en este periodo del año 2023: PDT en ejecución: 14 PdA en Ejecución: 4 PDT Evaluados: 13 PdA Evaluados: 2

comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	
Actividad No. 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para la vigencia del contrato actual, se tuvo los siguientes acuerdos con seguimiento: • Personal: 16. • Productiva: 12. • Familiar: 3. • Hábitat: 14. • Salud: 10. • Educativa: 1 • Ciudadanía: 11. • Seguridad: 15. Del mismo modo se realizó seguimiento a los siguientes acuerdos de PaD: • PADPER1.2. • JPSEG8.1.2. • PADPER1.2.1 • PADPER.1.2.3 • FAM3.1.1 • PRO2.1.1 Todos los acuerdos anteriormente expuestos, fueron cumplidos por las PPR por medio del desarrollo de las actividades de PDT, contando con un total de 82 acuerdos durante julio y diciembre del 2023. Ningún PDT quedó con acuerdos en proceso para los meses de diciembre 2023 y enero 2024.
Actividad No. 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se logró articular y ejecutar acciones con actores externos en territorio para el beneficio de las personas en proceso de reintegración. Puntualmente las siguientes acciones y actividades conjuntas: El 12 de julio se participó del desayuno a empresarios llevado a cabo en las instalaciones del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago, en cuyo espacio se compartió avances de los procesos de la ARN, al igual que se generaron contactos en favor de la empleabilidad y apoyo a unidades de negocio. Así mismo, el día 27 de julio se participó del CJT de Roldanillo, el cual se desarrolló por medio de plataforma Teams. El 4 de agosto se llevó a cabo reunión con delegados de la secretaria de gobierno de Cartago, con quienes se realizó seguimiento de las líneas del plan de desarrollo en las cuales se incluyó a la población objeto de atención. En dicho espacio se solicitó las becas de estudio para FPT a aquellos interesados en continuar su formación. El mismo día, se llevó a cabo reunión

	con personal de la secretaria de Salud de Cartago, buscando generar enlaces y articulaciones de trabajo para beneficio de la población. Por otro lado, el 17 de agosto se participó de un espacio junto al alcalde de La Unión, secretaria de Gobierno, enlace de víctimas de la administración y los profesionales de la ARN, donde se pudo compartir las activades realizadas en articulación y los avances obtenidos de ello, para lo cual se solicitó, en procesos de empalme con próximas administraciones, tener en cuenta los avances mostrados. Por último, el mismo 17 de agosto, se llevó a cabo una jornada de promoción a salud junto a personal de secretaria de salud y las PPR radicadas en el municipio de La Unión. El 4 de septiembre se socializó avance de procesos educativos a la coordinadora académica de la Universidad Antonio Nariño sede Cartago, con el objetivo de articular actividades en beneficio de la población objeto de atención, para lo cual se solicitó el préstamo de las instalaciones del claustro con el propósito de realizar la Clausura de la UNAD el 18 de septiembre y de la misma manera compartir la oferta educativa con los graduandos y demás personas interesadas. Por otro lado, se continuó con el seguimiento al beneficio otorgado por medio de la administración municipal de Cartago para el acceso gratuito a formación para el trabajo a la población residente en Cartago, logrando la inscripción de dos PPR. El 25 de octubre se tuvo un encuentro con el representante legal de la corporación Pellets de Cartago, quienes socializaron ofertas laborales a la población objeto de atención de la ARN. Así mismo, se realizó seguimiento al beneficio otorgado por medio de la administración municipal de Cartago para el acceso gratuito a formación para el trabajo a la población residente en Cartago, logrando la inscripción de dos PPR. El 20 de noviembre se tuvo reunión con el alcalde del municipio de Cartago a quien se le presentó avance de los procesos liderados por la ARN y se acordó el envío del borrador del informe de gestión. Este mismo día se realizó reunión con la secretaria de Desarrollo Social a quien se asignó como el actor a liderar el empalme de la ARN con la nueva administración. En ambos espacios se contó con el apoyo de la Asesora de Ruta, quien presentó las resoluciones de cada uno de los procesos y se aclararon dudas respecto de la atención y articulación. El 6 de diciembre se tuvo encuentro con la delegación de empalme de la administración municipal saliente de la Unión, con el fin de participar y conocer a los profesionales encargados de realizar el empalme de la alcaldía entrante, esto con el propósito de conocer las dinámicas y solicitar la inclusión de la población a una de las líneas estratégicas del plan de desarrollo a construirse en el 2024.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No. 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el segundo periodo de contratación del 2023, se realizaron acciones que permitieron dar cumplimiento a este objeto contractual, las cuales se relacionan a continuación: Durante el mes de julio del 2023, se realizaron actividades de seguimiento a la vinculación al SGSSS, recibiendo apoyo por parte de la secretaria de Salud de Cartago. Así mismo, se sostuvo un encuentro con la Secretaría de Gobierno de La Unión, donde se compartió información acerca de la oferta laboral por el mantenimiento del parque principal. Durante el mes de septiembre del 2023, se realizaron actividades de seguimiento a la vinculación al SGSSS, recibiendo apoyo por parte de la secretaria de Salud de Cartago quienes facilitaron información y contactos para agilizar traslados y afiliaciones. En este mismo orden, el día 22 de septiembre se dio a conocer la oferta territorial a la PPR que llegó proveniente de Puerto Boyacá.
Actividad No. 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante la vigencia del contrato en este segundo periodo del 2023 se llevaron a cabo acciones para desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, registrando lo siguiente: Se asesoró un total de 6 PPR para construcción de propuestas de UN y posterior presentación al Comité de generación de ingresos. Por otro lado, se tuvo encuentros con actores externos estratégicos para vinculación a ofertas de empleo, tal es el caso de la Secretaría de Gobierno de La Unión, donde se compartió información acerca de la oferta laboral por el mantenimiento del parque principal. Aspi mismo, se envió las hojas de vida de 6 PPR a diferentes ofertas como el proceso de contratación del Consorcio Alfa Contrato de obra No. 101051-007-2023 (PAF-INVIAS-O-009-2023) y a la empresa Contegral. Por último, se entregó un total de 2 BIE y se dejó radicada una carpeta para desembolso en el 2024.
Actividad No. 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad	Durante la vigencia del contrato en este segundo periodo del 2023 se desarrollaron articulaciones con profesionales del grupo territorial así: Con apoyo del profesional jurídico se realizó asesoría a la PPR 0078-19 quien decidió trasladarse a la ciudad de Cali, por situaciones de seguridad. Asesoría a la PAD S0295-2022, quien manifestó volver a recibir amenazas. Se apoyó en la notificación de caso de riesgo extraordinario emitido por la UNP a la PPR 0713-17, quien llegó proveniente del municipio de Tuluá.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se brindó asesoría a la PPAD S0295-2022, quien tiene un proceso de riesgo abierto y fue notificado por la UNP por riesgo extraordinario. Así mismo, se brindó orientación a la PPR 0708-14, quien se encuentra en estado *Pérdida de Beneficios*. Por último, se brindó asesoría a la PPAD S0295-2022, quien tiene un caso de riesgo abierto y fue notificado por la UNP por riesgo extraordinario. Así mismo, se brindó orientación a la PAD S0211-2023 quien acaba de iniciar su ruta de reintegración.
Actividad No. 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de estos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia 2023, se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a esto objeto contractual: Durante el mes de julio se avanzó en el cumplimiento de requisitos para culminación de las PPR con CODA 0816-15 y 0669-15, con quienes se procederá a postularlos en el mes de agosto del 2023, para el cumplimiento de la meta del tercer trimestre. Durante el mes de septiembre se culminó a la PPR 0816-15 y se avanzó con los requisitos para culminación de las PPR con CODA 0669-15 y 0202-18, a quienes se les terminó los beneficios y se les registró códigos faltantes para su postulación a culminación, quedando a la espera de aprobación jurídica. Durante el mes de octubre se culminó a las PPR con CODA 0669-15 y 0202-18, a quienes se les terminó los beneficios y se les registró códigos faltantes para su postulación a culminación, quedando a la espera de aprobación jurídica. Durante el mes de noviembre se adelantó el trámite de actas de culminación de beneficios de las PPR 0528-16 y 0442-16. Así mismo.
Actividad No. 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para la vigencia 2023, se realizaron las siguientes gestiones: El día 7 de julio se realizó seguimiento a las ASS que se vienen ejecutando por parte de la PPR 0781-17 en la zona rural del municipio del Cairo Valle, para lo cual se logró evidenciar la intención de cambio de domicilio de la PPR, motivo por el cual paró la ejecución a esperas de aclarar la situación acerca de su ubicación actual. Del mismo modo, se mantuvo dialogó con delegados de la JAC El Samán de Cartago, con el propósito de acompañar jornadas de limpieza y concienciación del cuidado del medio ambiente, y así analizar otros escenarios en los que se pueda ejecutar las ASS. Por último, el día 22 de julio en las instalaciones de la Universidad Antonio Nariño, se realizó un taller grupal con la población acerca de la construcción de Proyecto de Vida a partir de la identificación de estrategias e interés personales. El día 11 de agosto en la caseta comunal del barrio El Samán se realizó un encuentro con la JAC, con quienes se está

	gestionando un encuentro de convivencia y paz para realizar en el municipio de Cartago entre comunidad y población objeto de atención, estos últimos, personas que el año inmediatamente anterior, participaron de las ASS en el Ecoparque El Samán. Del mismo modo, se mantuvo dialogó con docentes de la IE Magdalena Ortega de La Unión, con el propósito de acompañar jornadas de limpieza y concienciación del cuidado de las instalaciones de este lugar público, y así analizar otros escenarios en los que se pueda ejecutar las ASS. El día 20 de septiembre en el municipio de La Unión se acordó un encuentro con el profesor encargado de la escuela de fútbol del municipio, para identificar acciones de servicio social que puedan ejecutar dos de las PPR residentes en dicho territorio. Así mismo, se realizó acompañamiento a un encuentro institucional llevado a cabo por la comunidad del barrio El Samán de Cartago, quienes esperan presentar un proyecto de recuperación ambiental y social en el que se va a incluir a la población de la ARN como participantes de ASS y facilitadores de dicha recuperación de tejido social. El día 12 de octubre se socializó al Enlace de Víctimas de Cartago los avances en materia de los procesos liderados por la ARN. Así mismo, se realizó acompañamiento a un encuentro institucional llevado a cabo por la comunidad del barrio El Samán de Cartago, quienes esperan presentar un proyecto de recuperación ambiental y social en el que se va a incluir a la población de la ARN como participantes de ASS y facilitadores de dicha recuperación de tejido social. El día 21 de noviembre en La Unión, se mencionó la posibilidad de facilitar escenarios de reconciliación y convivencia, buscando como objetivo principal el aporte a la recuperación del tejido social en el municipio.
Actividad No. 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para la presente vigencia del 2023 se realizaron los siguientes desembolsos: Para el mes de julio del 2023 se revisaron los siguientes desembolsos: A 2 PPR por fase de estabilización. A 3 PPR por acompañamiento psicosocial. A 2 por FA. A 4 PAD. Para el mes de agosto del 2023 se revisaron los siguientes desembolsos: A 2 PPR por fase de estabilización. A 3 PPR por acompañamiento psicosocial. A 2 por FA. A 4 PAD por psicosocial. Para el mes de septiembre del 2023 se revisaron los siguientes desembolsos: A 2 PPR por fase de estabilización.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	A 4 PPR por acompañamiento psicosocial. A 2 por FA. A 4 PAD por psicosocial. Para el mes de octubre del 2023 se revisaron los siguientes desembolsos: A 2 PPR por fase de estabilización. A 4 PPR por acompañamiento psicosocial. A 2 por FA. A 4 PAD por psicosocial. Para el mes de noviembre del 2023 se revisaron los siguientes desembolsos: A 2 PPR por fase de estabilización. A 4 PPR por acompañamiento psicosocial. A 4 PAD por psicosocial. Para el mes de diciembre del 2023 se revisaron los siguientes desembolsos: A 2 PPR por fase de estabilización. A 4 PPR por acompañamiento psicosocial. A 3 PAD por psicosocial. Todos recibieron el desembolso sin ningún inconveniente.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad	Durante la vigencia 2023 se ha entregado insumos como: • 2 Carpetas BIE para radicación. • Reporte de personas a culminar III y IV trimestre. • 3 postulaciones de personas a culminación y notificación de las mismas. • Reportes de inasistencias de psicosocial y de FA de la poblacion. • Reportes de actores externos a la asesora de corresponsabilidad. • Avances en la matriz de incidencia política enviada a la asesora de corresponsabilidad. • Reportes de novedades de justicia y paz: 4 • Bases de verificación de desembolso: 6
Actividad No. 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se han identificado y aplicado acciones de atención diferencial a la población objeto de atención y/o población asignada como son trato digno, comunicación con lenguaje sencillo, lenguaje inclusivo y participativo para hombres y mujeres con observancia de su identidad de género y sin discriminación basada en etnias, culturas o religiones. Así mismo, se continuó con la atención diferencial de algunas PPR como el caso del participante identificado con CODA 0344-17, mediante el cual se facilitó la participación sobre los proyectos y propuestas del PDT y las actividades realizadas en el ejercicio de meta, resaltando intereses en su proyecto de vida y en las ofertas institucionales a las cuales pueden acceder por derecho ciudadano.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No. 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a objeto contractual durante la vigencia 2023, se remitieron los siguientes informes: 6 informes de honorarios para revisión, aprobación y radicación a la asesora de reintegración y asistente operativo del GT Valle del cauca Eje Cafetero. 4 reportes de seguimiento de PPR con inasistencias de atención psicosocial. 2 avances en la inclusión del Plan Municipal de Desarrollo de La Unión. Se remitió base sobre el caso 007 de la JEP. 2 bases sobre máximo nivel de la población PAD. 4 bases de seguimiento de la estrategia de acompañamiento post.
Actividad No. 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la vigencia del segundo semestre del 2023, se realizaron los siguientes registros: • 15 encuesta de empleabilidad • 13 Hábitat. • 2 Censo familia. • 4 línea base. • 3 socializaciones estrategia de acompañamiento post. • 5 seguimientos ISUN. • 1 acta de finalización ISUN. • 69 registros de acuerdos. • 31 registros de ubicación. • 31 registro de contacto. • 4 actualizaciones de conceptos de reintegración. • 4 Novedades del concepto de reintegración. • 1 gestiones actores externos. • Acta entrega BIE con código BIE-PDN-37714 de la PPR 0669-15. • Acta entrega BIE con código BIE-PDN-37836 de la PPR 0054-17. • Postulación BIE-PDN-38118 de la PPR 0781-17. • Encuesta de sondeo de comunicaciones: 2 • Soporte FPT en documentos adjuntos de la PPR 0202-18. • Actas de terminación por culminación del beneficio FA: 2. • Actas de terminación por culminación del beneficio FPT: 2. • Actas de culminación del beneficio de gestión en salud: 2. • Actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial: 2. • Monitoreo de acompañamiento Post: 4. • Postulación a culminación de la PPR 0202-18. • Postulación a culminación de la PPR 0669-15. • Postulación a culminación de la PPR 0816-15.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No. 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la vigencia del presente contrato se realizaron las siguientes entregas de documentos generados: 8 planillas de atención psicosocial modalidad presencial. 12 planillas de atención psicosocial modalidad telefónica. El 9 de noviembre se entregó FUID BIE con 26 folios. El 23 de noviembre se entregó FUID con planillas con 5 folios. El 14 de diciembre se entregó FUID con planillas con 3 folios. El 14 de diciembre se entregó FUID con documentos varios, con un total de 26 folios.
Actividad No. 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la vigencia 2023, se realizaron las siguientes actividades: Se asistió a 1 mesa de generación de ingresos liderada por los profesionales productivos. Se realizaron 10 solicitudes de viajes distribuidos entre los municipios de Zarzal, Bolívar, Roldanillo, El Cairo, La Unión, Alcalá y Cartago. Se legalizaron un total de 28 viajes correspondientes a las solicitudes realizadas. Se cancelaron dos solicitudes de viaje. Se asistió a 2 comités de Justicia Transicional realizados en los municipios de La Unión y Roldanillo. Se asistió a 7 reuniones de equipo de reintegración donde se abordaron temáticas relacionadas con análisis y cumplimiento de metas para la vigencia 2023. Se apoyó en la atención a la población de los procesos de Justicia y Paz y proceso de Atención Diferencial.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Aplicación de instrumentos durante la vigencia contractual: • 15 encuesta de empleabilidad • 13 Hábitat. • 2 Censo familia. • 4 línea base. • 3 socializaciones estrategia de acompañamiento post. • 5 seguimientos ISUN. • 1 acta de finalización ISUN. • 69 registros de acuerdos.	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

• 31 registros de ubicación. • 31 registro de contacto. • 4 actualizaciones de conceptos de reintegración. • 4 Novedades del concepto de reintegración.	
Meta o logro N° 2 Atención psicosocial y asesoría permanente e ininterrumpida, en promedio 30 asistencias a la población asignada durante el 2023 en todas las dimensiones de ruta, por medio del acompañamiento Psicosocial. 232 atenciones 32 no asistió 187 atenciones presenciales 45 asistencias telefónicas.	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.
Meta o Logro N° 3: **C**oncertación, puesta en ejecución y evaluación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales. Se logró la puesta en ejecución de 13 PDT. Se logró la puesta en ejecución de 3 PdA. Se logró la evaluación de 10 PDT. Se logró la evaluación de 3 PdA.	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.
Meta o logro No. 4. Acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas. Se realizó seguimiento a un total de 69 acuerdos distribuidos de la siguiente manera: • DC-PDT: 42 • Personal: 39 • Productiva: 21 • Familiar: 8 • Hábitat: 13 • Salud: 20 • Educativa: 7 • Ciudadana: 13 • Seguridad: 20	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.

Meta o logro No. 5. Gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos: Para la vigencia 2023 se hizo entrega de los siguientes bienes por concepto de BIE con los siguientes códigos: • BIE con código BIE-PDN-37714 de la PPR 0669-15. • BIE con código BIE-PDN-37836 de la PPR 0054-17 Se entregaron 1 carpetas BIE para radicación y cumplimiento de metas: BIE-PDN-38118 de la PPR 0781-17.	Carpeta mis documentos – Participantes – Reintegración - BIE.
Meta o logro No. 6. verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados. Para la vigencia 2023 se realizaron los siguientes desembolsos: 7 desembolsos por fase de estabilización. 8 desembolsos por FA. 15 desembolsos por Acompañamiento Psicosocial. Para un total de 30 desembolsos.	Carpeta mis documentos - Desembolso Apoyo Económico PPR.
Meta o logro No. 7. Registro con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR Durante la vigencia 2023, se realizaron los siguientes registros: • 15 encuesta de empleabilidad • 13 Hábitat. • 2 Censo familia. • 4 línea base. • 3 socializaciones estrategia de acompañamiento post. • 5 seguimientos ISUN. • 1 acta de finalización ISUN. • 69 registros de acuerdos. • 31 registros de ubicación. • 31 registro de contacto. • 4 actualizaciones de conceptos de reintegración. • 4 Novedades del concepto de reintegración. • 1 gestiones actores externos. • Acta entrega BIE con código BIE-PDN-37714 de la PPR 0669-15.	Carpeta mis documentos – Participantes - Reintegración.

• Acta entrega BIE con código BIE-PDN-37836 de la PPR 0054-17. • Postulación BIE-PDN-38118 de la PPR 0781-17. • Encuesta de sondeo de comunicaciones: 2 • Soporte FPT en documentos adjuntos de la PPR 0202-18. • Actas de terminación por culminación del beneficio FA: 2. • Actas de terminación por culminación del beneficio FPT: 2. • Actas de culminación del beneficio de gestión en salud: 2. • Actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial: 2. • Monitoreo de acompañamiento Post: 4. • Postulación a culminación de la PPR 0202-18. • Postulación a culminación de la PPR 0669-15. • Postulación a culminación de la PPR 0816-15.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	*N.A*	*N.A*
Asunto 2.	*N.A*	*N.A*

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A	N.A	N.A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A	*N.A*	*N.A*

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*CUMPLE*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se tienen conclusiones, ni recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula:
38603843

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co